



29 de Agosto de 2011

## BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

[WEB](#)

27/08/2011

No hay información relevante

29/08/2011

### I. DISPOSICIONES GENERALES/MINISTERIO DE SANIDAD, POLÍTICA SOCIAL E IGUALDAD

- Sistema Nacional de Salud. Prestaciones.- [Real Decreto 1039/2011, de 15 de julio, por el que se establecen los criterios marco para garantizar un tiempo máximo de acceso a las prestaciones sanitarias del Sistema Nacional de Salud.](#)

## CONGRESO

[WEB](#)

26/08/2011

### SERIE B: PROPOSICIONES DE LEY

- [B-329-1 Proposición de Reforma del artículo 135 de la Constitución Española.](#)  
*Reforma Constitucional.*

29/08/2011

### SERIE D: GENERAL

- [D-623 Control sobre las disposiciones del ejecutivo con fuerza de Ley: Decretos-leyes.](#)
  - Real Decreto-ley 9/2011, de 19 de agosto, de medidas para la mejora de la calidad y cohesión del Sistema Nacional de Salud, de contribución a la consolidación fiscal, y de elevación del importe máximo de los avales del Estado para 2011. *onvalidación*

## SENADO

[WEB](#)

No hay información relevante

## DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA

[WEB](#)

No hay información relevante

## CONSEJO DE MINISTROS

[WEB](#)

### PRESIDENCIA

- [REAL DECRETO sobre la seguridad de los juguetes](#)

### JUSTICIA

- [REAL DECRETO LEY por el que se modifica la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil para la aplicación del Convenio Internacional sobre Embargo Preventivo de Buques.](#)

## TRABAJO E INMIGRACION

- [REAL DECRETO LEY de medidas urgentes para la promoción del empleo de los jóvenes, el fomento de la estabilidad en el empleo y el mantenimiento del programa de recualificación profesional de las personas que agoten su protección de desempleo.](#)

### **[Boletines anteriores de Seguimiento Legislativo elaborados por el CGAE](#)**

*Este Boletín recoge las novedades legislativas y de interés para la profesión aparecidas en el Boletín Oficial del Estado (BOE), Diario Oficial de la Unión Europea (DOCE) y Boletines Oficiales del Congreso, Senado y Cortes Generales. La selección y relevancia de la información incluida en este Boletín atiende exclusivamente a los intereses del personal técnico del Consejo General de la Abogacía Española.*